



Valparaíso, 9 de agosto de 2022

OFICIO N° 081-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, analizar la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de todas las normativas medioambientales que rigen a las empresas emplazadas en el entorno de la localidad de Rungue, comuna de Tiltil.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00A2595297D5D07A